

En Madrid: un mes, 2 rs.; trimestre, 6 rs. En provincias: trimestre, 8 rs. por correspondencia, 17. En el extranjero, 50. En Portugal, 40. En Ultramar, 60.

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

EL POPULAR no se publica los dias festivos. La Redaccion y Administracion, calle del Prado, num. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengas certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonaran el 5 por 100 de cambio. La mano de periodicos de 25 ejemplares 2 rs. y 50 centimos. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periodico, pero avisaremos con anticipacion.

BANCO DE CASTILLA.

Celebrado ante Notario el sorteo para la décimo octava amortizacion de las obligaciones del Timbre, fué extraida la bola letra B. Quedan por consiguiente amortizadas las 1.375 obligaciones que constituyen la serie marcada con la expresada letra, que serán pagadas por todo su valor nominal, desde el día 2 de Diciembre próximo, en la Caja de este Banco, todos los días no feriados, de once de la mañana a una de la tarde, a la vez que el coupon que vencerá en el mismo día de todas las obligaciones emitidas.

bierno amovible y determinada por aquel, la república. Sufragio universal y la república, hé aquí los dos grandes principios que sintetizan las aspiraciones de los partidos democráticos avanzados, porque los demás matices de la democracia, como el de aquellos que juzgaban indiferente la monarquía ó la república con tal de garantizar las libertades públicas y los derechos individuales, etcétera, van de vencida, así como es secundario el hecho de que tienen todas las instituciones modernas cierto barniz democrático.

Brillantísimo y sólido es el paralelo establecido por el Sr. Moreno Nieto entre la república y la monarquía. «La república, decía el orador, es naturalmente el Gobierno del pueblo. Las clases populares son ahora naturalmente activas é invasoras: trabajadas el deseo de mejorar su suerte; arden en su seno las pasiones, y la fiebre que hace años las agita las da un espíritu agresivo é impetuoso revolucionario. Sus jefes y valedores, apóstoles ardientes los mas de ellos, espíritus ó apasionados ó fanáticos habituados á luchar y á moverse en demanda de novedades y reformas verían trasladada á sus manos la autoridad de la nación y se considerarían llamados á realizar el ideal democrático que ellos hayan podido acariciar en su ardiente fantasía. Era la nueva forma un triunfo de sus doctrinas, y había de ser natural que mirasen el Poder como recompensa debida á sus esfuerzos. Para las clases conservadoras la república sería una como derrota: á su advenimiento caían al suelo las instituciones á cuya sombra ellas habían vivido seguras y tranquilas y que servían de fundamento á su poder, y bajo la impresión de este gran suceso y de la irrupción súbita de las muchedumbres, ellas, que son de suyo tímidas y recelosas y que conciben ó por reflexión ó por instinto cómo va socavando y derribando todo á su paso la corriente democrática, dejarían la escena pública abandonada á las pasiones, á los intereses y á la dirección de los elementos radicales. Admitamos, pues, que la república, hoy significaría el reinado del pueblo, ó para hablar con mas exactitud, de las muchedumbres. A ellas les íbamos á dar la dirección de la sociedad en este momento solemne y crítico en que han de resolverse los grandes problemas. Pues yo os digo que esa forma de la república es la menos propia para dar la solución, según lo que piden la justicia y el interés de la civilización. Nunca las democracias supieron crear una gran política; ¿ni cómo habían de crearla? El demos ha sido siempre ignorante, é inhábil, por tanto, para ejercitar aquel arte delicado que sabe estudiar los sucesos, penetrando mas allá de la superficie y mas allá de la hora presente, y que sabe dirigirlos y prepararlos con plan seguido y concentrado. En su ignorancia, se abandonará á fogosos tribunales, y no por cierto á los mas desinteresados y esclarecidos, sino á los que, cortesanos de la plebe, adulan sus pasiones, y aun para mejor dominarla, avivan sus odios y excitan sus apetitos. ¡Ah! Siempre durante el reinado de las muchedumbres han aparecido los Cleon y los Rabagas, fruto espontáneo de esos Gobiernos bastardos que ponen la dirección en las bajas regiones, en donde todavía no ha penetrado la luz del saber, ó al menos aquella cultura que es menester para entender en los complicados negocios de la vida pública. ¡Considerad, señores, cuánto decaería la política con la predominancia del elemento democrático en sus actuales condiciones! Cada día mas alejados de ella los que por su carácter y nobles prendas y por su saber pudieran darla altura é importancia, quedaría abandonada á manos imperitas y á hombres que pronto convertirían en mercenaria é inoble tarea la que fué en días mas felices la mas honrosa ocupación del ciudadano de los pueblos libres. Ya en la antigüedad, sus hombres mas ilustres sintiéronse fatigados del reinado de las muchedumbres. Semillante cansancio y abandono de la vida pública por parte de los mejores es un fenómeno que podemos observar tambien en los Estados-Unidos, y con señales de tal gravedad, que ellos han suscitado la noble ansiedad, no solo de escritores extraños como Claudio Janet, Noailles y Bechet, sino de ilustres publicistas de esa renombrada república, como son Seaman y Parkman.» El orador cree que la república llevaría á la tiranía. «Y no soy yo ciertamente, añadia, quien denuncie el primero este achaque y peligro de la democracia: ilustres publicistas, sinceros amigos de ella como J. S. Mill, Tocqueville, Ampere, Caro Ahrens y recientemente Erskine-May, se han preocupado vivamente de esta

que consideran su mas funesta y temerosa amenaza.»

No nos es posible transcribir cuanto el Sr. Moreno Nieto dijo á este propósito, y por cierto que es muy interesante el cuadro que presentaba de la república conservadora, y que cree será absorbida, como todas, por las muchedumbres.

Continuando su parangón, decía con gran elocuencia el presidente del Ateneo:

«¿Por qué tanto afán por traernos la república? ¿Tan gratos y tranquilizadores son sus recuerdos? ¿Por qué tanto apresurarse á derribar el sistema constitucional? ¿No da él garantía á todos los derechos, seguridad á la paz pública y facilidad para todos los progresos legítimos? ¿Qué es lo que deseamos, la conservación de todas las libertades? El moderno constitucionalismo, el que hoy prevalece en Europa, las admite completas. ¿Se quiere la descentralización? También él la admite. ¿Se desea que el pueblo intervenga en el nombramiento de los representantes del país? Pues también la admite amplia, y de tal modo, que confía con el sufragio universal. ¿Se desea el Jurado? No le rechaza; y cuando mas, quiere preparar su planteamiento. ¿Se quiere que la política tienda hoy á mejorar la condición de la clase menesterosa? ¿Pues cuál es la preocupación mas constante de los actuales Gobiernos de Europa, todos ellos, ó casi todos constitucionales, no es el proponer y realizar reformas que tiendan á este nobilísimo objeto? ¿Por qué, vuelvo á decir, tanto calor y tanto afán para derribar esa forma? El constitucionalismo admite todos los principios y todos los progresos legítimos, y vive según el espíritu del tiempo. El es sincera y profundamente liberal, y por su sentido actual tambien democrático, y en las cuestiones de poder y de derecho admite en toda su plenitud el principio fundamental de la soberanía nacional. Per eso hacen bien los partidos conservadores en defender la monarquía donde quiera que subsiste. Tended los ojos por la Europa: ¿en dónde se ve la política inspirándose en propósitos levantados y varoniles intentos? ¿En dónde es el Estado mas poderoso y respetado, y lleva á cabo sin titubeos ni desconciertos las mas grandes empresas? ¿No es en las naciones que para su bien conservan la monarquía? Los demócratas italianos y los ingleses aceptando la monarquía, aunque haya sido con carácter de institución provisional, han podido realizar sin trastornos importantes reformas. ¿En qué les ha embarrado la monarquía? ¿No les ha ayudado y favorecido para extender la libertad y para dar cima á todas aquellas medidas que aconsejaba el nuevo derecho y la pública conveniencia? Pero ya este artículo va haciéndose demasiado extenso, y no podemos menos de hacer aquí punto. Los diferentes extremos que abraza el discurso merecen seria meditación, y no son para tratados á la ligera. El público aplaudió al Sr. Moreno Nieto, cuyas cualidades no hemos de encarecer, por lo mismo que nos honramos con su amistad. Por otra parte, sobrado conocidas son, por mas que no hayan sido premiadas como es debido.

Un accidente funesto ocurrió el 29 del pasado en la línea férrea de Zaragoza á Pamplona. Al llegar un tren de mercancías á la estación de Torres Lajoyosa, por efecto, acaso, de cambio de agujas ó por algun otro accidente imprevisto, descarrilaron la máquina y nueve vagones, cruzándose entre la vía del muelle y andén, y volcándose el wagon freno de cabeza aplastó al conductor D. Cipriano Jimenez, quien era cadáver á los pocos momentos.

El inspector de la compañía, don Eusebio Martínez, que venia en el mismo freno, salvó difícilmente su vida arrojándose al aperebirse del accidente, cuya caída le ocasionó ligeras rozaduras en las manos y en una pierna, y contusiones de alguna gravedad en la cabeza. A pesar de esto, el Sr. Martínez acudió con solicitud á cuanto en casos semejantes se requiere, y solo cuando tuvo seguridad de no ser precisa su presencia siguió el consejo facultativo de recogerse, y en el tren de auxilio llegó á las ocho de la noche á Zaragoza, donde continúa en regular estado.

Las autoridades, facultativos, clero y muchos vecinos de Torres Lajoyosa acudieron solicitos tan pronto como tuvieron noticia de la catástrofe.

El desgraciado conductor Jimenez deja en el mayor desamparo á su viuda y tres hijos.

Ya ve el director de Obras públicas cómo no pasa día sin que ocurran accidentes como el que lamentamos. Tiempo hace que venimos llamando su atención de la frecuencia casi inverosímil de estos percances y no tenemos noticia de que se haya dictado ninguna disposición para evitarlo. ¡Quiera Dios que no acontezca una catástrofe que ponga de relieve estérilmente las consecuencias del descuido que censuramos!

Casi toda la prensa reproduce el siguiente suelto de La Epoca: «Parece que El Siglo Futuro va á publicar en colección todos los telegramas y comunicaciones de los reverendos cardenales, arzobispos, obispos y gobernadores eclesiásticos, sede vacante, dirigidos á S. M. el rey y á su Gobierno con motivo del atentado de la calle Mayor, y en los que los prelados españoles dan las pruebas mas cariñosas é inequívocas de respeto, adhesión y simpatía al joven monarca. El libro tendrá la misma forma que las Lecciones y consejos del Sumo Pontífice Pio IX, extractados de sus discursos, y si bien los productos de esta última obra los destina El Siglo Futuro á la limosna de misiones extranjeras, los de la primera, ó sea de las felicitaciones á su majestad el rey D. Alfonso XII, se destinarán, según se nos dice, á la Letanía de San José, suscripción abierta hace días por el diario tradicionalista.»

El Siglo Futuro dará la llamada por respuesta, como lo está haciendo, y de este modo sus lectores continuarán en la ilusión de que dicho periódico es órgano genuino de los obispos, no discrepando un ápice de sus sentimientos.

Podríamos hacer en realidad algunas observaciones á El Correo Militar sobre la mayor ó menor utilidad de los simulacros, que no siempre tienen por exclusivo fin la instrucción del ejército, y como comprenderá, tendríamos que apelar á autoridades militares, pues repetimos que somos incompetentes.

Pero semejante polémica estaria poco ajustada á la especialidad á que con preferencia nos dedicamos, y por otra parte, tratar del ejército es andar sobre ascuas, y algunas veces con gran dolor hemos rehusado publicar trabajos que ilustrados militares nos han remitido, por no correr aventuras peligrosas.

Tampoco hemos tratado los simulacros sino bajo el punto de vista económico, é insistimos en que preferiríamos el empleo de los capitales en material de guerra, que es relativamente mas principal en casos de guerra.

Sentimos no estar de acuerdo con El Diario Español respecto al carácter de los catalanes, que no es de hoy, sino tradicional, como heredado de los almogábares. Así es que ahora, en su gran mayoría, ó son carlistas ó republicanos, y la guerra carlista fué allí mas sangrienta que en ninguna parte.

El colega se fija tan solo en los obreros, lo que nosotros no hacíamos, y en realidad hay allí muchos obreros ilustrados, sensatos y enemigos de sociedades como la de la Internacional, y tan es así, que á veces han llegado á las manos unos con otros por rehusar algunos entrar en huelgas y ciertas sociedades.

Pero es indudable que en los grandes centros los obreros tienen tendencias socialistas y preferencia por los libros socialistas, y los obreros no nos desmentirán ciertamente.

Tambien es exacto que Barcelona nunca se ha distinguido por su sentido político, que suele estar

averiado, salvas las excepciones que siempre tienen que hacerse y que en realidad son numerosas.

Persistimos, por tanto, en que los rasgos característicos que hemos trazado son verdaderos.

Varios colegas han publicado la siguiente carta que, según parece, ha dirigido D. Carlos de Borbon y de Este á S. M. la reina Isabel.

Dice así: «Querida hija Isabel: Aunque Margarita te escribió ayer, te escribo yo hoy mismo para felicitarte de que la bondad divina haya preservado á tu hijo Alfonso de la muerte que la revolución meditaba darle. Esto prueba que la demagogia, en odio al principio monárquico, no se detiene ante ningún medio en el fin que acecha de aniquilar, tanto á los príncipes que la combaten frente á frente, como á los que ella misma ha puesto sobre el trono, y que se ven obligados, quizá á despecho suyo, á ser sus esclavos. Comprendo tu ansiedad de madre en estos momentos, y quisiera que mis palabras llevaran algún consuelo á tu corazón. ¿Sabes cuánto te ama tu sobrino—Carlos.»

Los periódicos ministeriales se reservan contestar en cuanto vean lo que dicen los de oposición. Estos ya han empezado á hacer grandes comentarios.

El asunto promete ocupar la atención de todos los partidos.

Creo El Diario Español que en la reunion de la junta moderado-histórica que se ha de celebrar el próximo domingo en casa del señor conde de Ceste, se tratará de la conveniencia de comenzar una propaganda para atraer al partido á ciertos elementos carlistas.

El colega ministerial dice tambien que los amigos del señor conde de Valmaseda se oponen á dicha propaganda.

Como se ve la noticia no deja de ser importante.

Pregunta un colega: «¿Qué ha ocurrido entre el señor ministro de Marina y el señor ministro de Hacienda? Algo parece que ha hecho el Sr. Pavia que el Sr. Orovio no considerara perfectamente ajustado á la ley de presupuestos, y con este motivo se dice que el señor ministro de Marina sale del Gabinete.»

Ayer falleció en esta corte la virtuosa y respetable señora doña Clemencia Sologuren, madre de nuestro apreciable amigo y compañero el director de La Correspondencia de España, D. Eduardo Medina.

Nos asociamos de todo corazón al dolor que en estos momentos aflige á nuestro querido amigo y á su distinguida familia.

Es posible que en los últimos días de la semana próxima tenga lugar en el juzgado de primera instancia de Palacio la vista de la causa del atentado contra S. M. el rey.

Dice El Globo: «Dos preguntas al Gobierno: ¿Es cierto que el ministro de Hacienda ha tomado al Banco Hipotecario, á préstamo por seis meses, nueve millones de pesetas, al interés del 10 por 100, con garantía de bonos? ¿Es cierto que parte de esta suma se destina á hacer, en este mes, dos amortizaciones, en vez de una que prescribe la ley? Si así fuese, dichos los tenedores de papel, que podrán colocar fructuosamente el sobrante de la presente liquidación, que representa una suma no despreciable.»

Con seguridad han enterado mal al colega; aunque las operaciones del Banco Hipotecario sabemos que no son baratas, y desde luego las rechazará el Sr. Orovio.

Por otra parte, los tenedores de papel son tan dichosos, que tan solo perciben una tercera parte de lo que les pertenece, y muchos han comprado el papel de 20 para arriba, mientras hoy lo realizan á 15.

Dicha es.

EL DISCURSO DEL SR. MORENO NIETO.

Como es sabido, el discurso inaugural que pronuncia todos los años el presidente del Ateneo con motivo de la apertura de sus cátedras, tiene gran importancia, ya por reunirse en aquel centro lo mas escogido en la república de las letras que hay en España, ya por la fama que precede á los presidentes de aquella sociedad, para cuyo puesto se eligen siempre personas de gran ilustración. El que hoy lo ocupa no es ciertamente una persona desconocida, pues hace años que figura en primera línea en la cátedra, en la tribuna, en la prensa y en el libro, distinguiéndose principalmente por una extraordinaria facilidad de palabra, en lo cual no tiene rival.

El Sr. Moreno Nieto ha tratado dos temas importantísimos; si añejo el primero, modernísimo, oportuno y de gran actualidad el otro.

Ambos á dos, sin embargo, comparten el dominio de los ánimos, profundamente divididos en opuestos bandos, que luchan con febril actividad para traducir en hechos su ideal respectivo y enseñorearse del porvenir. El Sr. Moreno Nieto ha buscado en el primero lo que pudiéramos llamar el saldo de cuentas viejas, ó sea de la reñida batalla librada por el liberalismo al absolutismo y en general á la organización política, social y en parte la civil, de los siglos anteriores, batalla que aquel ha ganado por completo, no quedando de los antiguos enemigos sino restos, si respetables algunos por su acrisolada lealtad, despreciables otros por una mogigatería cómica ó por antecedentes que los desautorizan.

Pero esta cuestión, si tiene alguna actualidad en España por la proximidad de la guerra absolutista, los girones de cuya bandera han quedado nuevamente en las escabrosidades de los Pirineos, apenas si la tiene ya para Europa, lamentando amargamente que con la suerte de un partido tan deshacido hagan causa comun mal aconsejados católicos que, obrando como hombres de su tiempo, podrían prestar inmensos servicios y no comprometerían los intereses del catolicismo, muy otros que los de este ó aquel partido.

La cuestión que está mas sobre el tapete, la que trae en extremo agitados los ánimos, la que mas cuidado inspira á los pensadores, á los partidos y á los poderes públicos, es indudablemente la democracia, y la democracia en la forma que generalmente se ha presentado, ó sea el llamamiento del cuarto Estado al Poder, la participación de lo que se llama pueblo en la gestión de los negocios públicos, el sufragio universal y la forma de Go-

Hoy se habrán inaugurado las sesiones en todas las Diputaciones provinciales de España, bajo la presidencia de los gobernadores civiles.

En la primera quincena de este mes se elevarán las propuestas para las comisiones permanentes.

NOTICIAS GENERALES.

El jueves se verificó en el Conservatorio de Artes la junta general de la Asociación de Escritores y Artistas. Con este motivo el Sr. Castelar, presidente, pronunció el siguiente notable discurso en recuerdo de nuestro querido amigo y compañero que fué, el malogrado periodista y fundador de la Sociedad D. José de Campo y Navas.

«Señores: Al reunirnos hoy, observando los estatutos, en junta, cúmpleme, intérprete de vuestros sentimientos y de vuestras ideas, expresar, si tiene expresión posible, toda la pena que nos embarga á causa de la irreparable pérdida, por todos igualmente sentida, de nuestro malogrado amigo Campo y Navas, fundador de esta Sociedad, y á quien la Sociedad debe algo mas que tenues palabras nacidas de vago sentimiento y dispadas en el vago aire, un culto tierno, profundo, diario, recuerdo de lágrimas, de oraciones que muestre piedad propia de las almas bien nacidas y bien templadas, las cuales profesan y practican, como una religión, la virtud de las virtudes, la virtud del agradecimiento. (Profunda sensación.)

Al paso que vamos engolfándonos en el océano de la vida, y volviendo la vista atrás, porque lo porvenir se cierra y oscurece á nuestros ojos, y nos muestran solo como puerto verdadero de arriba, la sima oscurísima del sepulcro, columbramos tendidos en la ruta recorrida tantos cadáveres de tantas personas amadas, con mas derecho á vivir que nosotros, y sin embargo, heridas, derribadas, tragadas por la ola incansable del tiempo, en cuyos encrespamientos y remolinos se llevan ó un efecto, ó una ilusión, ó una esperanza, ó un recuerdo, algo de nosotros mismos, como si compasiva y respetuosa la muerte, forcejara por no herirnos de un solo golpe, y por arrancar poco á poco, en pedazos, la totalidad de nuestra dolorosísima existencia. (Ruidosos aplausos.)

Morimos, señores, con los muertos queridos. ¿Quién no habrá visto en esta capital de tan vastas regiones, alguna vez, por los días, sobre todo, mas solemnes y mas críticos de la vida, á Campo y Navas, personificando la historia de todos los minutos, dictada y escrita, no como solían los monjes de la Edad Media en el retiro y apartamiento de una celda, sino en las complicaciones mismas de los sucesos, de pie, andando, cual un combatiente que escribiera sin soltar su arma ni detener su movimiento, ciego por el polvo levantado de sus plantas y el humo despedido de sus manos, la relación misma del combate en que tomara parte! (Aplausos.)

Paréceme estarlo viendo, con su curiosidad que se diría proveniente de su complexión propia antes que del deber impuesto por la voluntad ajena; con su mirada escudriñadora mas interrogante todavía que sus labios y sus palabras; con su sonrisa benévola á cuyo candor se entregaban y rendían sin remedio la reserva mas diplomática y la astucia mas maquiavélica; con su lápiz febrilmente cogido, que en la hoja de su cartera copiaba como fotografía y fijaba como la galvanoplastia los sucesos al vuelo; en fin, con sus consejos, muchas veces inocentes, otras profundos, siempre bien intencionados y dirigidos á la salud de nuestra patria, amor de sus amores, que debían sentir é imitar cuantos en mas elevadas regiones que nuestro modesto amigo, se dedican á los varios y complicados ejercicios de la política y del Gobierno. (Ruidosos y prolongados aplausos.)

Yo le traté en sus mocedades, cuando regentaba una Biblioteca famosa, y me cedía y prestaba libros, vedados á la escasez de mis recursos y necesarios al hambre de mi inteligencia. Jamás le encontré desabrido, ni desatento, ni indiferente siquiera hacia el oscuro jóven que le importunaba con preguntas y demandas. De corazón grande y de fantasía soñadora, recreábase entonces en las ciencias, esperanzas sociales, y veía el mundo próximo á convertirse en eden donde cada átemo brotara una planta aromática, y cada planta una flor hermosa, y cada flor una mariposa llena de colores y una abeja saturada de miel, las cuales subían y bajaban para traer secretos del cielo á la tierra, y llevar secretos de la tierra al cielo, todo poblado de estrellas, no solo visibles, sino tambien palpables y dispuestas á venir á nuestros pies, para formar la escala mística por donde la humanidad subiría de trasfiguraciones en trasfiguraciones progresivas hasta la vision de lo celeste y la posesion de lo absoluto. Mas tarde perdió esta tendencia utópica de su espíritu, y se consagró á la acción, siempre á la acción.

Si hubiera podido, borrara de un trazo el mal que mas aqueja á nuestro Estado y que mas condolea á su ánimo, el desamor al trabajo y el amor á los empleos. De aquí nacieron todos los pensamientos que le desasosegaron, y que fueron la honra de su vida, entre otros, la fundación de la Sociedad de Escritores y Artistas. Mil veces hablaba á sus amigos de fundar un partido contra los empleomanos y de entrar resueltamente en la política. Sus amigos le disuadieron con razon, porque en sus sirtes, donde reina la guerra animal que tienen las especies interiores empeñada en los círculos

mas ínfimos de la vida, su tierno corazón se hubiera estrellado contra la cruel ingratitude, y sobre todo contra la asesina calumnia. (Aplausos.)

Campo se redujo á periodista y nada mas, ue á periodista. En esta profesion nunca tuvo ni preocupaciones ni partido. Su empleo principalísimo consistió en recoger noticias y dejar á los demás el comentario. Y en esta publicacion de noticias, jamás recuerdo que calumniara á nadie, ni que hiciera el mal por la satisfacion de hacerlo, ni que tentara la via del escándalo para alcanzar fama y á veces fortuna. La bondad natural de su corazón guiaba siempre su pluma. Acostúbrase hoy á zaherir al periodista. Pero yo confieso que, alejado desde el año 1866 de esa profesion, la encuentro, cuando se ejerce con rectitud, una de las mas honrosas que puede tener el hombre, pues ni el vapor, ni el paraíso, ni el telegrafo indican tanto la madurez de la civilizaci6n, como esas hojas que repiten los ecos de todas las ideas y dan una comunidad de intereses morales y políticos á todos los pueblos. (Aplausos.)

En esta profesion, nuestro llorado compañero, repito, no infringió agravios á nadie á sabiendas é hizo todo el bien que pudo. ¡Dichoso él! Cuantos creen que la felicidad se encuentra en las ambiciones desahogadas, y no en los oficios sencillos, seméjense á quien creyera sacar la sed en la inmensidad del Océano y no en la clara linfa de una humilde fuente. (Aplausos.) Maldigamos esa afición que hay en nuestro tiempo á los grandes renombres, aunque recuerden grandes crímenes, cuando es preferible la oscuridad del labrador, que se retrae al anochecer con la yunta, y se levanta en el amanecer con la alondra, á la fama del infame que ha ensangrentado la tierra ó ha oprimido la patria. (Ruidosos y prolongados aplausos.)

Así como cada una de nuestras buenas acciones se eleva á regla general de nuestro proceder en el mundo, estas vidas humildes, pero benéficas y virtuosas, al caer en la tumba, se convierten como en una nube de incienso á través de cuyas espirales entrevemos las ideas mas consoladoras y mas bellas: la existencia de nuestro Dios y la inmortalidad de nuestra alma.—He dicho.—(Ruidosos y repetidos aplausos.)

El martes 5 de este mes se verá ante el tribunal de imprenta la denuncia entablada contra nuestra colega La Nueva Prensa.

Deseamos á nuestro querido colega la absolucion.

El Sr. Jimenez del Cerro, defensor de Juan Oliva Moncosú, ha protestado del auto del juez, á que anteaer nos referimos, dirigiendo un razonado escrito, en que pide:

- 1.º Que se reponga la causa al estado de sumario.
- 2.º Que el término de prueba empiece á correr desde que fué ejecutorio el auto en que se abrió dicho término.
- 3.º Que se deje sin efecto el nombramiento de los medicos forenses.
- Y 4.º Que se amplie el de prueba por todo el término legal.

Además, por un ofrosi con que termina el escrito, reclama el defensor que se dirija exhorto al juez de primera instancia de Tarragona, para que averigüe si es exacto, como se le asegura, que el procesado Juan Oliva estuvo tres meses en un establecimiento de curacion de aquella ciudad, por hallarse atacado de enajenacion mental, y que se acuda á la familia para que declare respecto de dicho extremo.

El juez que entiende en la causa dictó ayer nuevo auto en que deniega las peticiones del defensor, concediendo únicamente la ampliacion del término de prueba por 24 horas, plazo, por consiguiente que espira hoy al medio día.

Los facultativos designados por la defensa y los forenses nombrados por el juzgado, siguen visitando con frecuencia al procesado, y esta tarde, segun todas las probabilidades, consignarán por escrito su parecer respecto de la prueba para que han sido llamados.

Ayer á la una fué pedida al juzgado de primera instancia de Palacio, por el Sr. Jimenez del Cerro, la práctica de algunas diligencias de prueba, y á la hora, próximamente, ya se habia cumplimentado la peticion.

Por el mismo juzgado le han sido concedidas á dicho Sr. Jimenez veinticuatro horas de prórroga á fin de que pueda practicar las diligencias de prueba que ha pedido ultimamente.

Escriben del Ferrol que un jóven oficial del ejército, capitán del batallón de Murcia, hijo de una conocida y apreciable familia de la vecina capital, ha puesto fin á sus días en la mañana del miércoles, disparándose en la sien derecha el revolver, cuyo proyectil, destruyendo la masa cerebral, le dejó muerto en el acto. Parece que pocos momentos antes se habia levantado tranquilamente del lecho, donde muy temprano se habia desayunado, y habiendo alejado al asistente con el pretexto de que le llevase agua para lavarse, consumió el hecho que ha impresionado dolorosamente á sus amigos y á su distinguida familia.

Los diputados por Soria, Sres. Arnau, Aceña y marqués de Someruelos, gestionan el indulto de dos reos del juzgado de Almazan, condenados á pena capital. Ayer conferenciaron con el señor presidente del Consejo de ministros y ministro de Gracia y Justicia.

Al paso del rey por Arcos, de vuelta de su expedicion militar, les fué presentada por el Sr. Aceña y el gobernador de Soria una comision compuesta de los diputados provinciales Sres. Medrano y Carrillo y el concejal Sr. Lopez, que impetraron clemencia de S. M. para dichos

reos. El señor obispo de Sigüenza y el arcipreste de Almazan han solicitado tambien el indulto de esos desgraciados.

Leemos en El Diario Español: «En varios círculos se ha hablado hoy con insistencia de la dimision del general Moriones, gobernador superior civil de Filipinas.

Si bien nada positivo sabemos acerca de este acto, nos consta por correspondencia privada, que el estado de salud del conde de Oroquieta, por desgracia es poco satisfactorio.

La junta directiva del Ateneo Mercantil ha recibido el siguiente satisfactorio telegrama de nuestro comisario en la Exposicion de Paris: «Ateneo Mercantil premiado con mencion honorífica.—El comisario, Santos.»

Las maniobras militares que mañana tendrán lugar en los Carabanchales se reducirán á la defensa de una línea atrincherada, con pequeños fuertes, trincheras y baterías aisladas, segun el sistema moderno, con fogatas y hornillos, que volarán á su debido tiempo.

Las fortificaciones son de campaña, y en proteccion de una ciudadela que se supone lo son la iglesia, edificios y parque de artillería, última defensa de Madrid, cuya poblacion se considera atacada por un ejército invasor que viene por el camino viejo de Castilla.

Este ejército, que estará acampado á unos cuatro kilómetros de los fuertes, tocará misa á las nueve, por ser día festivo, y la guarnición de la defensa á las ocho. Al terminar la misa los atacantes se verán amenazados por fuerzas salidas de la guarnición, que obligarán á aquellos á tocar diana y generala, preparándose para el ataque.

Este se llevará á cabo dividiéndolo en dos partes: una hasta tomar los fuertes avanzados, mediando parlamento, en cuyo tiempo será el descanso, y se conocerá por cambiar las banderas negras por la nacional en los fuertes tomados; y la otra hasta que capítule la ciudadela, que será en condiciones honrosas.

Seguidamente será el desfile ante su majestad, retirándose la infantería por la Casa de Campo y la artillería y caballería á sus cantones por el camino de los Carabanchales, á fin de dejar libre al público y carruajes particulares el camino de Extremadura y la carretera de Castilla.

Ayer llegó á Madrid el cadáver del general Sr. Gaminde, que fué recibido en la estacion por la sociedad de Milicianos Veteranos.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden nombrando registrador de la propiedad del Burgo de Osma á D. Isaac Pascual y Martin.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden autorizando á la compañía anónima titulada ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona para construir dicho ferro-carril.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo que se promulgue y observe en las provincias de Ultramar la ley de la Peninsula de 30 de Julio próximo pasado que reforma y suprime varios artículos del Código de Comercio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. José Coba y demas concejales del Ayuntamiento de Perelro, provincia de Orense, sobre cantidades devengadas por comisionados de apremio.

Como hemos anunciado, hoy de once á tres, se abre el pago de la mensualidad acordada á las clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesorería Central, correspondientes al mes de Setiembre último, en la forma siguiente:

- Día 2.—Jubilados de todos los ministerios.
- Día 4.—Retirados de Guerra y Marina.
- Día 5.—Cesantes de todos los ministerios.
- Día 6.—Monte pío militar.
- Día 7.—Monte-pío civil, de la A á la Z inclusive, y pensiones remuneratorias.
- Día 8.—Monte-pío civil, de la M á la Z inclusive.
- Días 9, 11, 12 y 13.—Todas las nóminas sin distincion. Retenciones y altas, del 11 al 13.

En cumplimiento de lo dispuesto en órden superior, se hará el descuento del importe de las cédulas personales.

Ayer estuvieron los cementerios muy concurridos por personas de todas las clases de Madrid, que han rendido á los muertos este tributo de recuerdo y de cariño.

Ayer tarde ha sido llevado al juzgado de guardia un jóven que parece robó arteayer varias alhajas en la tienda número 14 de la Puerta del Sol.

En el Bolsin de anoche no se hicieron operaciones.

En el de la tarde quedó el consolidado á 15 35 al contado y á la liquidacion, d á 15 475 á fin de mes.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

NUEVA-YORK 1.º—Ayer se celebró en esta ciudad una importante reunion á la cual asistieron representantes de todas las clases sociales y particularmente del comercio con objeto de examinar el proyecto de una Exposicion Universal que se trata de celebrar aquí para el año de 1889, la cual debe dejar muy atrás á cuantas la han precedido, tanto en América como en Europa. Se aceptó en principio el proyecto y se acordó el nombramiento de una comision encargada de organizar una reunion de carácter nacional para realizar tan colosal obra.

ROMA 1.º (noche).—Parece seguro que el Sr. Pessina, ministro de Agricultura, presentará en breve su dimision.

LONDRES 1.º—En la mañana de hoy ha estallado un incendio en el colegio católico de Mannoth. El fuego, que no está apagado todavia, ha destruido la parte del Poniente y la del Sur del edificio, salvándose, sin embargo, todos los libros de gran valor.—Fabra.

ATENAS 2.—Ha quedado resuelta la crisis ministerial, formándose el siguiente Ministerio:

- Tricoupis, presidente del Consejo de ministros y ministro de Negocios extranjeros.
- Zaimis, Interior y Justicia.
- Mavrocordatos, Instruccion pública.
- Kavalskakis, Guerra.
- Kanaris, Marina.

El presidente del Consejo se ha encargado tambien del ministerio de Hacienda.

CONSTANTINOPLA 2.—Se ha dado una órden disponiendo que los búlgaros expatriados que tengan algunos medios para dedicarse al comercio, puedan regresar á sus hogares.

SAN PETERSBURGO 2.—El periódico el Golos publica hoy un artículo sobre el conflicto pendiente entre la Gran Bretaña y el Afghanistan.

Sostiene que el Gobierno ruso, en el caso de romperse las hostilidades, debe observar una neutralidad prudente, pero al mismo tiempo muy benévola para con el emir de Cabul.

Otros periódicos rusos se expresan en el mismo sentido, aconsejando, sin embargo, al Gobierno del czar que se esfuerce por todos los medios diplomáticos á impedir la agresion de Inglaterra al Afghanistan.

ROMA 2.—Se cree que en las próximas elecciones municipales de Italia, los católicos tomarán una parte muy activa.

LONDRES 2.—El Times, en su edicion de esta mañana, publica un despacho de Viena, fechado anoche, diciendo que el día 24 del pasado, el embajador de Inglaterra en San Petersburgo, entregó la nota del Gobierno de Saint James, protestando contra los movimientos del ejército ruso hacia las inmediaciones de Constantinopla.

La nota, añade el Times, manifiesta la esperanza de que dichas tropas iniciaran de nuevo en breve el movimiento de retirada y que no pasaran de las líneas, porque semejante hecho obligaría á la Gran Bretaña á tomar precauciones.

El periódico el Daily News inserta otro despacho de Viena asegurando que la comision del Parlamento del Imperio que ha de emitir dictámen sobre el mensaje, ha aprobado un párrafo del proyecto del mismo censurando duramente al Ministerio presidido por el conde de Andrassy porque no consultó con el Parlamento sobre la política exterior y sobre la ocupacion de la Bosnia por el ejército austro-húngaro.

LONDRES 2.—Las pérdidas materiales ocasionadas por el incendio del colegio católico de Mannoth son de grande importancia; pero han podido ser salvados casi todos los objetos artísticos que encerraba aquel edificio.

PARIS 2.—Esta noche ó mañana por la mañana se tendrán en el ministerio del Interior los datos completos de las elecciones de compromisarios senatoriales verificadas el domingo último en todos los Ayuntamientos de Francia.

LONDRES 2.—La fiebre amarilla se ha declarado en San Luis del Senegal. Se asegura que varios oficiales rusos estan instruyendo á los africanos.

VIENA 2.—Han mediado explicaciones entre el Gobierno de Austria y el de Turquía á propósito de la concentracion de soldados turcos en las cercanías de Novibazar.

ROMA 2.—La Santa Sede tiene el proyecto de reanudar las relaciones con la Suiza.

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO

(Conclusion de la sesion del día 31.)

Hizo despues la historia del vapor Pi-zarro, manifestando las recomposiciones que habia sufrido, y que, segun el parte oficial de 9 de Agosto último, se hallaba en buen estado y en aptitud de hacer la expedicion en que ha sucumbido.

No fué, por consiguiente, el estado, la edad y las condiciones del buque la causa del siniestro, ni tampoco lo fué la impericia del capitán, que es uno de los que cuentan mejores servicios y mejores notas de inteligencia y de aptitud en su hoja, sino uno de esos acontecimientos que son frecuentes y naturales en la vida de mar.

Sin embargo, en cumplimiento de las ordenanzas navales, el comandante del buque ha sido sometido á un proceso.

En cuanto á la recomendacion hecha por el Sr. Alba Salcedo, el Gobierno tiene gran interés en que la patria demuestre de algun modo su gratitud al marino leal y valeroso que en 1876 fué victima de los que ha pocos dias han pagado con la vida en Almería su delito.

Por mi parte, digo, como ministro de Marina, que para conmemorar su nombre, se construya un buque mercante que se llamará Agramunt, que es el apellido que llevaba aquel capitán.

El Sr. Alba Salcedo consumió el segundo turno de la interpelacion.

Insistí en que ha habido poco celo en los arsenales, prueba de ello que las maderas que se emplean en las construcciones son malas, y esto lo dicen marinos respetables.

Y en cuanto á la conmemoracion Agramunt, dijo que se necesitaba mas de lo que proponia el señor ministro de Marina.

El señor ministro de Marina pronunció algunas palabras insistiendo en que habia dicho acerca de dichos buques.

Orden del día: Dictámenes de la comision de actas referentes á las de varios distritos.

Sin debate fueron aprobados los dictámenes referentes á las actas de elección de los Sres. Eulate, Parrilla Orán.

Acto seguido, juraron el cargo depositado los mismos tres señores.

Se puso á discusion el proyecto de ley constitutiva del ejército.

El general Sr. Salamanca y Negre consumió el primer turno en contra de totalidad del proyecto.

Dice que este viene á trastornar el organismo y las condiciones de nuestro ejército; localiza de perjudicial al ejército, y la discusion que provoca, perjudicial tal vez á la monarquía, cuya respetable institucion parece que quiere convertir en instrumento que cubra los abusos de los ministros responsables.

El señor PRESIDENTE: Sin duda el general Salamanca no ha querido decir lo grave que resulta de sus palabras, la mesa suplica que aclare el concepto que ha querido expresar.

El general SALAMANCA: Si el señor presidente hubiera tenido un poco de paciencia, habria visto que mi intencion nada tiene de grave, puesto que nada grave he afirmado.

Hay un artículo en el proyecto que se discute que concede al rey el mando de todas las fuerzas de mar y tierra, é mando efectivo, como un capitán general de mas categoría y de mas facultades que el capitán general mas antiguo.

Resulta de aquí que teniendo el mando efectivo y real de las tropas, la responsabilidad ministerial puede desaparecer haciendo recaer la responsabilidad moral ya que no la legal, sobre el rey, que ordena y ejecuta los actos competentes á un capitán general del ejército.

Abade que ni en la Constitución de 1845 que es la que se tiene por mas reaccionaria y mas restrictiva desde 1812 hasta hoy, ni en esa Constitución hay un artículo que conceda al rey el mando afectivo de todas las fuerzas militares.

Sucede aquí, por lo que observo de frialdad y poca concurrencia en la Cámara, que los señores diputados miran con indiferencia las discusiones de asuntos militares, sin duda porque lo de «A mi no llega»; pero esta sí, porque esta ley se hace para sujetarlos á todos (risas) y el día que un Gobierno quiera, hace lo que se le antoje con esta ley.

El rey Felipe IV iba á la guerra; pero como rey, no como general; ahora el rey irá como general, y como el rey es irresponsable, nadie responderá de sus disposiciones y de su mando.

La responsabilidad ministerial alcanza cuando mas á los ministros, por haberle dejado ir pero nada más, porque no creo que los ministros respondan en Madrid de lo que el rey haga en el Norte. (El señor ministro de Gracia y Justicia hace señas afirmativas.)

El Sr. SALAMANCA: ¿Si? Pues no sería yo ministro con esa responsabilidad. Es decir, lo sería en España, porque aquí es ilusoria esa responsabilidad; pero no lo sería en un país donde la responsabilidad sea una verdad. (El Sr. Auriol ocupa la presidencia.)

Continúa el Sr. Salamanca haciendo algunas consideraciones respecto al mismo punto.

El Sr. PRESIDENTE: S. M. el rey se ha dignado señalar la hora de las seis de la tarde de hoy para recibir la comision que ayer se acordó.

Para hacerlo así, todos los señores diputados que gusten podrán agregarse á la comision.

Orden del día para pasado mañana: La discusion pendiente. Se levanta la sesion. Reran las seis menos cuarto.

MINUTARIO.

El alcalde interino de Madrid, Sr. Teresa García, ha publicado un bando anunciando que en los primeros días del mes de Diciembre próximo se procederá á la formacion del alistamiento para el servicio militar de los mozos que, sin llegar á 21 años, hayan cumplido ó cumplan 20 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1879, y los que, excediendo de dicha edad, sin haber llegado á la de 35, no hayan sido comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteos anteriores, ejecutándose dicho alistamiento en cada uno de los diez distritos en que para las operaciones de la quinta, se halla dividida esta capital, teniendo presentes las declaraciones de los interesados, el padron de habitantes del término municipal y las indagaciones que han de hacerse en los libros del registro civil, en los parroquiales y en cualquier otro documento, segun precepta el art. 47.

Los mozos á quienes comprendan se presentarán en las tenencias de alcaldía de sus respectivos distritos, desde el día de hoy hasta el 31 de Enero del año próximo, en que quedarán cerradas y rectificadas.

Dice La Correspondencia: «Habíase de una gran estafa que ha llevado á cabo una mujer, fingiéndose sobrina de un título de Castilla con quien, segun decia, debia casarse en breve. La persona estafada es una señora portuguesa, que parece entregó

hasta diez y siete contos de reis para los gastos de la boda, que despues ha resultado naturalmente una flia.

En la rinda de Atocha, núm. 10, se ha suicidado hoy un hombre de sesenta y cinco años de edad, llamado Ramon Amerigo, natural de Alicante, y de oficio pintor, disparándose un tiro en la cabeza, con un cachorrillo y levantándose casi entero el cráneo.

Ignórase la causa, aunque parece que mostraba síntomas de locura.

La *Crónica de la Música* ha publicado en uno de sus últimos números un artículo sobre las audiciones de obras sinfónicas, en el que, despues de dar cuenta del proyecto del Gobierno francés de destinar 80.000 francos cada año a proteger la música sinfónica por medio de seis grandes conciertos, excita a los gobernantes españoles a que tomen ejemplo alguna vez de lo que se hace en el extranjero en favor de la música y de los músicos, para que, dice, del mismo modo que se consiguen en los presupuestos cantidades para exposiciones industriales y de Bellas artes, del mismo modo que se gasta dinero en compras de cuadros y estatuas para los Museos, debieran subvencionarse el teatro lírico español y los conciertos, que son los Museos de la música española, como medio de proteger a los jóvenes compositores, que no tienen actualmente protección de ninguna clase.

Se ha publicado el cuaderno 25 de la *Historia de la última guerra civil* por el Sr. Pirala, con un magnífico plano a dos tintas de la acción de las Mañecás y Galdames, las posiciones de los carlistas en Abanto y en todos aquellos campos. En el texto se ocupa del célebre golpe de Estado del 3 de Enero y de las operaciones militares que produjeron la conquista de La Guardia, la rendición de Portugalete, Luchana y el Desierto, expedición carlista contra Santander, sublevación de Santa Cruz contra Lizarraga, incomunicación de Bilbao, la línea liberal y carlista, la escuadra de guerra, las famosas jornadas de Somorrostro y San Pedro Abanto, de las que se hacen revelaciones y se descubren hechos tan importantes como desconocidos, así como las tréguas y conferencias que las sucedieron, de las que tanto se habló y de las que ahora se presentan documentos reservados hasta hoy.

La casa editorial de Medina ha publicado dos obras que seguramente obtendrán la mayor aceptación por parte del público.

Es la una *El Derecho y la Moralidad*, debida a la pluma de D. Leopoldo Alas, y la otra *La Historia de la Civilización y la Ciencia de la Naturaleza*, escrita por M. du Bois Reimond.

El interés que encierran estos dos tomos que forman parte de la Biblioteca de Ciencias y Artes, nos obliga a recomendarlos a nuestros lectores.

REVISTA DE MERCADOS.

(Continuacion.)

—Lluvias generales en toda Castilla; así es que la sementera se hace en las mejores condiciones.

—En Villamañán (Leon) se ha verificado la vendimia, siendo mediano el resultado de la cosecha. Si bien, por efecto de las aguas suaves que cayeron aquellos días, aumentó algo en cantidad y calidad; el precio de la uva era el de cuatro reales arroba, creyéndose que descendería por haberse cogido mucha; los cosecheros, visto el buen precio que tenía, se decidieron a la venta.

El número de vendimiadores era escaso y fueron muy crecidos los jornales. Ha vuelto la animación al mercado.

—La vendimia última ha sido la mas corta que se ha conocido en este siglo en Pozaldez (Valladolid); el tiempo está lluvioso, habiendo caído buenos chaparrones que facilitarían las labores de sementera; los vinos, aunque no hay extracción, sostienen sus precios.

—Con excelentes condiciones se está verificando la siembra en Aragón. Los labradores descontentos de la vendimia.

—Esciben de Zafra que han terminado las grandes ferias que se celebran anualmente en dicha población las cuales se han visto muy concurridas, pero sin haberse realizado transacciones de importancia en el ganado de cerda, el mas abundante allí, sin duda por el estado de pobreza en que se encuentra aquella zona. Las cosechas de aceite y bellota se han perdido por no recibir a tiempo las lluvias, que han beneficiado las tierras en los últimos días.

—La vendimia ha terminado en Valdepeñas, y aunque corta la cosecha de uva, se ha hecho mucho vino, porque los pueblos limítrofes han trasladado allí la mayor parte de su cosecha.

La sementera se está haciendo en las mejores condiciones, aunque estos días ha llovido.

El movimiento mercantil sin mas animación que la que le presta la extracción del vino, pues los demás artículos yacen en el olvido, y de cereales hay pocos vendedores.

—Las noticias que se reciben de Cataluña sobre la vendimia disipan los temores que se tenían.

Mala fué este año la cosecha de cereales, y no menos mala la de patatas; pero en cambio puede decirse que, por punto general, ha resultado bastante satisfactoria en Cataluña la vendimia recién verificada.

Los viñedos ofrecieron una abundancia de uva verdaderamente desusada; pero la prolongada sequía que se estaba sufriendo impedía el desenvolvimiento de los sarmientos, sobre todo en las tierras arcillosas, y el fruto, hermoso en un

principio, aunque contrariado en su natural desarrollo, volvió despues precipitadamente su maduración. Consecuencia de esto fué la dureza de su piel en gran número de comarcas, si bien se presentó lleno y abundantísimo en todos los parajes relativamente mas frescos y húmedos.

La falta tan común de esa benéfica humedad ha dado lugar a un mosto mas concentrado que en años anteriores, llegando a marcar 14° del pasa-mostos en las comarcas de la costa de Levante, y hasta 16 y 17 en algunos puntos del campo de Tarragona. De ahí que la calidad del vino permita esperar una mejoría en los precios, a condición, empero, de que las causas por que se determina el movimiento comercial no den al traste hasta con ese único medio, con que ya cuenta el agricultor para compensar la larga serie de infortunios que de algun tiempo a esta parte está sobrellevando en aquel país.

En resumen; las noticias adquiridas acusan una regular cosecha (en cantidad) en la costa de Levante y en el Vallés; bastante buena en el Panadés, en Villanueva y Sitjes, y en el alto y bajo Llobregat. La provincia de Tarragona ha recolectado una tercera parte menos en comparación de otros años, viéndose mes castigado el Priorato; pero la calidad se presenta excelente en color y azúcar, y por lo tanto, en fuerza alcohólica. La provincia de Lérida, menos favorecida, ha recolectado solo una tercera parte, pero de buena calidad tambien. Y la de Gerona, por último, sin desmerecer en igual concepto, puede contemplan bien provistas sus bodegas.

—En Vendrell y Santa Olaya se pagaba el domingo último a 22'50 pesetas la carga el vino de la cosecha de este año.

—En muchos de los pueblos de la provincia de Valencia ha principiado la siembra de los trigos, aprovechando la humedad que las últimas lluvias han dejado en aquellos campos.

—Nos escriben de Santólea (Teruel):

«La siembra de granos se está verificando en esta comarca bajo los mejores auspicios; con un tiempo primaveral y sazón en la tierra completísima, lo cual ha venido a reanimar un poco el abatido espíritu de estos labradores, que se hallaban desconsolados por efecto de la gran sequía que hemos atravesado.

El día 12 del actual hubo en esta villa una grande inundación por efecto del gran aguacero que cayó en estas inmediaciones, saliendo luego los rios y barrancos de un modo jamás conocido por los mas antiguos, arrastrando las corrientes cuanto a su paso encontraron y hasta piedras de mas de 400 arrobas, por cuyo motivo esta villa ha sufrido muchas pérdidas de consideración, quedando muchas huertas inundadas y convertidas en un ramblizo, pues solamente en las acequias se calcula en mas de 30.000 rs. el perjuicio, con que calcule usted los daños que un desbordamiento tan grande habrá ocasionado en las propiedades, teniendo la fortuna de no lamentar desgracias personales, por haber dado la casualidad de ser aquel día festivo.»

Los precios al detall en los mercados son los siguientes:

ALCOY 30 de Octubre.—El comercio de paños sigue algo arruinado y se realizan bastantes transacciones; sin embargo, los géneros se venden a precios fabulosamente baratos.

Tengo que participar a Vd. señor director, la grata noticia de haberse logrado del Gobierno el que se restablezca en Alcey la fábrica de cigarrillos que ya ha existido, con lo que podrán ocuparse muchas mujeres, aliviando la durasituación de las clases pobres de esta ciudad.

Aroces: Cilindrado de primera clase a 28 rs. barchilla; de segunda a 27; de tercera a 26.

Carnazas: Fino de primera de 62 a 64 reales; segudo de 22 a 30; retal de 46 a 48; terreno de 38 a 40.

Jabon duro moreno de primera a 36 reales; de segunda a 32; amarillo a 30; blanco superior a 47; de perfumería a 4.

Lapas: Parda entrefina de 50 a 56 reales arroba valenciana; blanca de 56 a 60; tenería blanca y parda de 60 a 64.

Trigos: Claros de Castilla ó manchegos de 18 a 110 rs. hectólitro; andaluces y extremeños de 106 a 108; del país, buenas clases, de 109 a 112.

Vinos: De Benimarfull, superior, a 8, 9 y 11 rs. cántaro; Benjama y Biar, dulce, a 9, 10 y 12; del país, clases buenas, a 6, 7 y 8; añejo a 38, 33 y 44.

CIUDAD-RO RIGO 30 de Octubre.—El trigo candeal pasó de 43 a 45 reales fanega; barbilla de 39 a 41; centeno de 28 a 31; cebada de 28 a 30; algarrobas de 22 a 24; garbanzos de 70 a 80.

Harina de primera a 18 rs. arroba; de segunda a 17.

Arroz de 32 a 34.

Aceite de 70 a 72 rs. cántaro.

Jabon de 48 a 50 rs. arroba.

Vino de 18 a 20 rs. cántaro.

Sal de 9 a 10 rs. arroba.

Patatas de 2 1/2 a 3.

Carne de vaca a 18 cuartos libra; de carnero a 16; de macho a 11; de cabrito de 8 a 10.

Tocino nuevo a 22 cuartos; añejo a 30.

Patatas a 3 rs. arroba.

Carbon a 1 1/2.

Cacao Caracas de 6 a 7 rs. libra.

bas a 34; judías a 90; lentejas a 50; garbanzos a 100.

Anís a 100.

Arroz a 23 rs. arroba.

Aceite a 58.

Aguardiente a 65.

Vino a 25.

Carne de oveja a 16 cuartos libra.

Pan de dos libras a 14 cuartos.

Paja de trigo a 20 cuartos arroba; de cebada a 19.

JEREZ 29 de Octubre.—Trigos de 59 a 64 rs.; cebada de 29 a 32; garbanzos de 100 a 106; habas de 59 a 62; maíz de 50 a 52; alverjonés de 65 a 68.

MADRID 1.º de Noviembre de 1878.—Carne de vaca, de 15 a 16 pesetas la arroba y a 1'35 el kilogramo.

Idem de carnero, a 0'55 ptas. la libra y a 1'12 el kilogramo.

Idem de cordero, 00 de a 00 pesetas la arroba, y a 0'00 el kilogramo.

Tocino añejo, de 19'00 a 21'00 ptas. la arroba; de 0'90 a 0'94 ptas. la libra y de 1'93 a 2'02 el kilogramo.

Idem fresco, de 00 a 00'00 ptas. la arroba; de 0'00 a 0'00 la libra, y de 0'00 a 0'00 el kilogramo.

En canal, de 00 a 00'00 ptas. la arroba. Lomo, de 0'90 a 0'90 ptas. la libra, y de 0'00 a 0'00 el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 00'00 a 00'00 pesetas la arb.; de 0'00 a 00 la libra, y de 0'00 a 0'00 el kilogramo.

Jamon, de 29 a 35'00 ptas. la arroba; de 1'25 a 1'75 la libra, y de 2'69 a 3'80 el kilogramo.

Pan de dos libras, de 0'42 a 0'46, y de 0'48 a 0'52 el kilogramo.

Garbanzos de 6 a 14'50 pesetas arroba; de 0'25 a 0'59 la libra y de 0'54 a 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 a 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 a 0'37 la libra, y de 0'54 a 0'70 el kilogramo.

Arroz de 6 a 8'50 pesetas arroba; de 0'25 a 0'37 la libra, y de 0'54 a 0'63 el kilogramo.

Lentejas, de 5'50 a 6'50 ptas. la arb. de 0'25 a 0'29 la lb. y de 0'54 a 0'63 el kilogramo.

Carbon vegetal, a 1'75 ptas. arb., y a 0'15 el kilogramo.

Carbon mineral, a 1'25 ptas. arb., y a 0'11 el kilogramo.

Cok, a 1 ptas. la arb. y a 0'09 el kilogramo.

Jabon, de 11 a 15'50 ptas. la arb., y de 0'50 a 0'60 la lb. y de 1'06 a 1'42 el kilogramo.

Patatas, de 1'50 a 1'75 ptas. la arb., de 0'08 a 0'11 la lb. y de 0'13 a 0'19 el kilogramo.

Aceite, de 16 a 18'50 ptas. la arroba, de 0'30 a 0'65 la lb. y de 1'35 a 1'47 el decálitro.

Vino, de 6'50 a 10 ptas. la arb., de 0'23 a 0'35 el cuart., y de 4'55 a 6'93 el decálitro.

Petróleo a 0'38 pesetas el cuartillo, a 7'52 el decálitro.

Trigo, precio medio, a 13'55 pesetas la fanega, y a 24'52 el hectólitro.

Cebada, precio medio, a 7'87 pesetas la fanega, y a 14'24 el hectólitro.

Idem nueva de 0'00 7'60 pesetas fanega, a 13'75 el hectólitro.

MALAGA 30 de Octubre.—Trigo de primera a 65 rs.; cebada del país a 34.

Maíz del país a 60.

Yeros a 59; alpiste a 61.

Garbanzos de primera a 115.

POZALDEZ 31 de Octubre.—Trigo común de 43 a 44; centeno de 28 a 29; cebada de 21 a 22.

Algarrobas de 22 a 24.

Garbanzos superiores a 140; regulares a 100; medianos a 80.

En el almacén de harinas que hay en esta villa, siguen las siguientes precios: De primera a 17 rs. arroba; de segunda a 16; de tercera a 14.

Aceite a 74 rs. cántaro.

Vino blanco de 14 a 17; tinto de 10 a 12; vinagre a 13.

Aguardiente anisado de 32 a 34; sin anisar a 20.

SABIOTE 31 de Octubre.—Trigo de 56 a 60; cebada de 34 a 35; centeno de 48 a 50; habas de 58 a 60.

Garbanzos de 90 a 100.

UBEDA 31 de Octubre.—Harina del primera a 21 rs. arroba; de segunda a 20; de tercera a 20; moyuelo a 10; salvado a 8 1/2; trigo a 56 las 93 libras; cebada a 34 rs. fanega; garbanzos de 60 a 100; habas a 54.

Aceite a 43 rs. arroba.

Vino de 12 a 16.

Vinagre de 11 a 14.

Aguardiente de 17 a 25 grados de 36 a 56.

Espiritu de vino de 35 grados a 90.

Jabon duro a 36.

VILLAMANAN 30 de Octubre.—Trigo de 36 a 42 rs. fanegas; cebada de 16 a 19; centeno de 26 a 28.

Garbanzos a 96; habas a 66; titos a 36.

Vino a 10 rs. cántaro.

Vinagre a 6.

Aguardiente de 22 a 30.

VILLIGUINO 31 de Octubre.—En el mercado de hoy ha valido el trigo a 40 reales fanega; centeno a 30; se han hecho ventas de alguna consideración en partidas para Portugal.

Sigue la saca de ganados para el vecino reino tambien, siendo el único país que da dinero a este distrito.

Ha terminado la sementera que se hizo en condiciones especiales y con contenido de todos; llueve de día y hiela de noche.

El arrendamiento de pastos en las dehesas para el ganado lanar se hace con dificultad, pues como no se ha vendido con estimación la lana en estos años, los ganaderos del campo de Avila y Peñaranda, que tratan sus rebanos a este campo y el de Ciudad-Rodrigo, van deshaciéndose de sus ganaderías. Todo está mal: la agricultura, la industria, el comercio, y que importa que Vis se afanen y hagan una campaña heroica por mejorar la suerte de los pobres?

Es todo inútil.

AVISOS OFICIALES.

SU.

La *Gaceta* de ayer anuncia las siguientes:

Acopio de materiales para la conservación de varias carreteras de la provincia de Pontevedra.

Obras de limpieza del foso de la fábrica de tabacos de Sevilla.

Obras de construcción y reparación del seminario conciliar de San Cristóbal de la Laguna.

Adjudicación de letras por valores de loterías.

—La *Gaceta* de hoy anuncia las siguientes:

Ariendo de los derechos de arancel en varios portezgos de la provincia de Palencia.

Obras de reparación del templo parroquial de Santa María en Cartagena.

Suministro de las medicinas y envases para los buques de guerra y atenciones del departamento del Ferrol.

..

La dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 4 del mes actual se satisfaga a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, parte de los créditos que figuran en la relación del duodécimo grupo, segunda cuarta parte, con el núm. 28 de sorteo, que comprende el núm. 40 de presentación.

ALCANCE.

CONGRESO.

Sesion del día 2 de Noviembre de 1878.

Abierta a la dos y media, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Los señores ministros de Fomento y de Marina ocupan el banco azul. Muy pocos señores diputados se encuentran en el salon. Escasa concurrencia en las tribunas.)

El Sr. Martínez (D. Cándido) hace algunas consideraciones acerca de la importancia del comercio de ganado vacuno de Galicia, y pregunta al Gobierno si ha tomado algunas medidas para evitar la importación en España de ganado vacuno procedente de los Estados Unidos, donde se padece la epizootia.

Llama la atención acerca de las medidas que con igual objeto ha tomado Inglaterra, lo cual es muy importante para Galicia, puesto que calcula que el ganado vacuno que se exporta por los puertos del Carril y la Coruña asciende a unos cien millones de reales anuales.

El señor ministro de FOMENTO: Me consta que el señor ministro de Estado se ocupa de este asunto, y me ha pedido algunos antecedentes. Sin embargo, se pondrá en conocimiento del señor ministro de Estado.

El Sr. VIVAR: Hace ya algun tiempo que se trajo material de guerra de Gibraltar, que costó algunos millones, y hoy anda tirado por los puertos.

Yo creo, añade, que ya es tiempo de que ese material se utilice en nuestras plazas, mucho mas ahora que se está tratando de adquirir mas efectos de esa clase para nuestros puertos.

Otra pregunta dirijo al señor ministro de la Guerra, y es referente a un suceso lamentable que tuvo lugar en la Rioja alavesa el día 29 de Junio, por cuya consecuencia fué muerto un soldado y herido otro, y yo creo que la principal causa de ese suceso fué el haber desistuido el Ayuntamiento de Sorsiera, nombrado por sufragio universal, para sustituirle con otro nombrado de real orden.

El señor ministro de la GUERRA: Ya se ha dado orden para que se coloque en las plazas fuertes el material a que el Sr. Vivar se ha referido, y ya comprenderá S. S. que para esto han debido presentarse algunos inconvenientes, los cuales ya están vencidos.

En cuanto a los sucesos de Sorsiera, los culpables fueron juzgados en consejo de guerra y se hallan en presidio cumpliendo su condena, lo cual me consta porque hace pocos días la llegué a mis manos la exposición de uno de ellos pidiendo indulto.

El Sr. De Gabriel pregunta al Gobierno si tiene noticia de lo que han dicho algunos periódicos extranjeros referente a que se trata de vender la isla de Caprera, y qué hay de cierto acerca de este particular.

El señor ministro de la GUERRA: El Gobierno no tiene noticia de nada de lo que cita S. S.; sin embargo, se preguntará al señor ministro de Estado por si algo supiera.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ: Habia ofrecido el señor ministro de Fomento que las carreteras de Málaga saldrían del triste abandono en que se encuentran; pero, lejos de eso, he visto con sorpresa y disgusto que en el plan general de carreteras del Estado no se hallan incluidas las de Málaga.

Ruego, pues, al señor ministro que atienda algo mas a aquella provincia y que no sea esta una de las desheredadas.

El señor ministro de Fomento dice que ha padecido una equivocación el señor Lopez Dominguez; las carreteras de Málaga se hallan en el plan general de las del Estado.

(Al cerrar este alcance continuaba la sesion).

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.

Los Innumerables mártires de Zaragoza, y San Valentin, presbítero.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde a las cuatro ejercicios con sermon, que predicará D. Juan José Moreno, y se terminará con la procesion del Santísimo Sacramento.

Continúan celebrándose las novenas en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio en las Calatravas, Capuchinas, Carmen Calzado, San Luis, San Pedro, San Andrés, Loreto, Don Juan de Alarcon, Santa Cruz, Santiago, San Ignacio y en Loreto.

En las parroquias, San Isidro y capilla real habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios con manifestos y sermon en las Arrepentidas, San Millan, San Marcos, San Ginés, Santiago y en el oratorio del Olivar.

Visita de la Corte de Madrid.—Nuestra Señora de las Escuelas Pias en San Antonio Abad, ó la del Buen Consejo en San Isidro.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.		ÚLTIMOS PRECIOS.	
	De 31	De 2.	
Renta perp. 3 por 100..	15 3/25	15 3/5	
Idem fin de mes.....	00'00	15'45	
Idem fin del próximo..	15'42	00'00	
Pequeños.....	15'25	15'50	
Renta perp. exterior..	00'00	00'00	
Pequeños.....	15'90	00'00	
Amortizable, 3 por 100.	32'70	32'85	
Idem exterior.....	00'00	00'00	
Deuda del personal..	00'00	00'00	
Billetes Hipotecarios..	00'00	00'00	
Bonos del Tesoro.....	85'80	85'80	
Idem 2.º emision.....	85'75	00'00	
Id. cantidades pequeñas	85'90	85'80	
Reags. Caja Depositos.	90'00	00'00	
Cédulas del B. H. 7 1/2.	100'00	00'00	
Id. id. 8 1/2.....	97'90	97'60	
Oblig. del Banco y T.º	97'90	97'60	
Idem en pagueñas.....	00'00	00'00	
Idem serie exterior.....	97'10	97'05	
Idem en pagueñas.....	00'00	00'00	
Corps. del Tesoro sobre			
productos de Aduanas	93'40	00'00	
Obras públicas, 1838..	00'00	00'00	
Ferrocarriles de 3.000			
rs. 1.º año 1874.	29'95	30'00	
Id. 2.º y 3.º años 1874.	00'00	00'00	
Id. emision de 1875..	00'00	00'00	
Id. de 1876.....	00'00	00'00	
Id. de 1877.....	00'00	00'00	
Id. de 1878.....	00'00	00'00	
Id. de 20.000 rs. 1878.	00'00	00'00	
Id. de Alar a Santander	00'00	00'00	
Banco de España.....	24		

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

VINOS DE JEREZ

DE LA CASA H. DE PINA É HIJOS, cosecheros-almacenistas, propietarios de la viña nombrada la Calderera.

Venta directa de estos vinos por los cosecheros. Jerez seco, Jerez pálido, Fino, Oloroso, Pedro Ximénez, Moscatel, Manzanilla de Santúcar.

DEPÓSITOS:

Valladolid, Félix Berben.—Salencia, Enrique Torres.—Leon, Rodriguez Eccc.—Lugo, Pedro Rodríguez.—Ramos Diaz, Tomás Diaz.—Coruña, Remar Braña.—Ferrol, restaurant La India.—Orense, Rodriguez Setelo.—Pontevedra, J. Acuña Toyar.—Santiago, José Fernandez Otazo.—Vigo, Gaspar de Rox y compañía.—Vilagarcía, Cayetano Pumarino. (2.746)

GALERÍAS Y BASTONES

para colgaduras y portiers, única fábrica en su clase.—Precio: desde 36 rs. las galerías, y los bastones desde 20 rs.

V. Sanchez.—Hita, 8.

LA ELECCION DE TIMOTEO O'HALLORAM

POR

SOR MARIA FRANCISCA CLARA,

RELIGIOSA EN EL CONVENTO DE KEMMARE.

TRADUCCION DEL INGLÉS

POR

DON FÉLIX REIG, PRESBITERO.

Esta obra, de buena lectura, costumbres sencillas y provechosa lectura, se halla de venta al menor precio de 4 rs. en Madrid y 5 en provincias. Los pedidos, acompañando su importe, al Administrador de El Popular, D. Eduardo Montesinos Lopez, Prado, 48, bajo.

(2.840)

DON M. FELEQUIA Y VIÑAS

AGENTE DE NEGOCIOS DE MADRID

y antiguo empleado de Hacienda, tiene el honor de participar que, encargado hace tiempo de la gestión de toda clase de negocios, con especialidad eclesiásticos, civiles, municipales, gubernativos y militares, mediante el pago de módica honorarios, ofrece sus servicios a todas aquellas personas que tengan asuntos pendientes en la corte.

Como garante del íntegro y ejecutivo cumplimiento de los compromisos que se adquieren para con los interesados, pueden ofrecerse las de las principales casas de banca de esta capital y de provincias.

OFICINAS: RUBIO, 22, SENCILLO, TERCERO.

Horas de despacho: de 9 á 11 de la mañana.

(2.874)

SOLITARIA.

Único medio de expulsarla en veinticuatro horas.

Han llegado los ensayos del autor hasta el extremo de hacer que arrojara una perla tan terrible anérido, y cuyo raro ejemplar se encuentra depositado en el G. Inete Antropológico de Dr. V. S. S.

El medicamento puede llevarse a provincias, extranjero y Ultramar. Cada caja lleva el método de usarle.

Precio, 45 pesetas, en la farmacia del autor, D. Salvador Sanz y González, Prádena de la Sierra (Sevilla).—Cartagena, Oñubia.—Habana, Reyes.—Madrid, Ulurum, Angulo y compañía, Bordadores, 3; Ulurum, Imperial, 4.—Fernandez Izquierdo, Pentejos, 6.—Segovia, Gonzalez Manso.—Valladolid, Alonso Ojea. (2.433.)

OBRA PREDICABLE PARA TODOS LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS DEL AÑO,

POR

D. FELIX REIG, PRESBITERO.

Acaba de publicarse el tercer tomo de tan importante obra, que tanta acogida ha tenido en los dos anteriores tomos ya publicados, por el sacerdotio en general, y recomendada por varios prebostes.

Sus precios son los siguientes:

	Madrid.	Provincias.
Primer tomo.....	30	34
Segundo idem.....	24	26
Tercer idem.....	24	24

Los que deseen adquirir dichas obras podrán dirigirse, acompañando su importe, al administrador de El Popular, D. Eduardo Montesinos Lopez, Prado, 48, bajo.

NOVÍSIMA LEY

DE

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

REGLAMENTO Y CUADRO DE EXENCIONES FÍSICAS.

COMENTADOS, ANOTADOS E ILUSTRADOS CON FORMULARIOS

POR LOS ABOGADOS

D. ANTONINO PEIRA, Oficial del Consejo de Estado,

y D. JOSÉ DE SANTOS, Auxiliar del Ministerio de la Gobernación.

Esta obra es de la mayor utilidad para los Alcaldes, Concejales, Secretarios de Ayuntamiento, y en general para todas las personas que tengan interés en cualquiera de las operaciones del reemplazo del ejército.

Contiene la explicación de los textos de la ley y citas de varios Reales decretos y órdenes; resuelve infinitud de dudas y consultas conforme con la jurisprudencia admitida por el Consejo de Estado, y enseña la manera de redactar las actuaciones correspondientes á las operaciones del reemplazo.

Se vende, al precio de 10 reales, en las principales librerías de Madrid, y se remite á provincias previo el pago adelantado de dicho precio y el importe del franqueo y del certificado; advirtiéndose que tomando más de doce ejemplares se hará la rebaja de costumbre.

Los pedidos se dirigirán á los autores, Huertas, 70, principal.

ALGUNAS VECES AQUÍ.

POLONIA SANZ,

dentista de cámara de SS. MM.

Continúa ejerciendo su profesion á los precios siguientes: Extracción de muela, diente ó raigón, 40 reales.—Empastar, 40 y 20.—Orificar, 20 y 60.—Dientes, de 30 á 120.—Bentaduras completas de 500 á 2.000.—Enfermedades de la boca á precios convencionales.—Garantiza sus obras y operaciones.

Barrio de Argüelles, Tutor, 31. (2.728)

BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

Una peseta el tomo en toda España.

NOVELAS DE LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Van publicadas, y se hallan á la venta en la Administración de esta periódico, las siguientes:

Sentidas opuestas y la Bendición paterna..... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

En prensa.

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

Los pedidos á D. Eduardo Montesinos Lopez, administrador de El Popular, calle del Prado, 48, bajo derecha. (2.820)

Viaje extraordinario para la Habana

SALIDA DE SANTANDER EL 14 DE NOVIEMBRE
Con escala á Santa Cruz de Tenerife.

PRECIOS REDUCIDOS

4.^a Para la Habana..... 600 pesetas.
2.^a „ „ „ „ „ „ 300 „
3.^a „ „ „ „ „ „ 475 „

Para Santa Cruz de Tenerife.

4.^a Cámara..... 225 pesetas.
2.^a „ „ „ „ „ „ 140 „

Para flete y pasajes, dirigirse á los agentes de la Compañía:

Santander, agentes generales de Strada y de Lecuona, Muelle, 30.
MADRID E. NAGOT.—Calle de Santa Catalina, 12. (2.880)

PRÓLOGO DEL POEMA

EL DRAMA DE LA VIDA

POR

MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

La junta del Ateneo científico, literario y artístico de Madrid no tuvo por conveniente conceder al autor una vedada literaria para dar lectura en ella de este Prólogo.

Se vende en la librería de San Martín, Puerta del Sol, al precio de 4 reales.

Los que tomen el Prólogo, y deseen adquirir la obra, lo avisarán al señor San Martín en el mas breve término posible, pues debiendo procederse pronto á la impresión de aquella, no se hará de mas ejemplares incompletos que de los que teniendo el Prólogo hayan dado aviso al editor, expugnándose despues completa á la venta. (2.844.)

SE COMPRAN EN GRANDES Y PEQUEÑAS CANTIDADES

RASURAS, RASPAS, TARTARO Ó COSTRAS DEL VINO BLANCO Ó TINTO.

En muchos puntos vitícolas de España, la costra salina que se forma en la pared interna de los toneles en que se conserva el vino, se tira al arregar las cubas para depositar nuevo vino.

Esta costra, recogida, puede sufragar algunos gastos, recompensando en parte los que proporciona la recomposición de las cubas.

DIRIGIRSE A D. MARIANO PEREZ MINGUEZ, DROGUERIA, VALLADOLID. (2.859)

IMPORTANTÍSIMO

El Papel Rigollot para sinapismos es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra. Emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de Sanidad, del Czar de todas las Rusias. 2281

A NUESTROS SUSCRITORES

Per 42 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas

«Doce mil días de cultura, 4 tomos.

«La leyenda de los reyes, 2 tomos.

La mejor recomendación que podemos hacer, será decir que su autor es el famoso y conocidísimo novelista don Torcuato de Arrago y Marañón.

Dirigirse con su importe adelantado á don Miguel P. Garcia, Prado, 48, Madrid. 4849.

DUEÑAS

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA.

calle de Carretas, 7, principal.

CAFÉ-CASINO.

Se traspaça el único que hay en una población importante. En la administración de esta periódico se darán sus informes. (2.868)

FRANCÉS.

Un distinguido sacerdote francés enseña á leer, traducir y hablar perfectamente su idioma y el latin. Da lecciones á domicilio. San Bernardino, 45, principal izquierda. (2.873)

LIBRERÍA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y C.^a

Para Manila.

El 40 de Noviembre saldrá de Cádiz, y el 45 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

LEON.

Informes: D. M. A. Amútegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha. (2.746)

APARATOS ELÉCTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR

Especialidad en teléfonos, aparatos medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos eléctricos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores, Lobo, 3, duplicado.—Catálogos gratis. 4939

JUEGO DE INSTRUCCION ELEMENTAL

TITULADO

TECNO-LITERÓGRAFO.

Es un cuaderno que consta de 402 figuras, con una bonita portada y 12 piezas, con las cuales se hacen las letras a fábrica, los guarismos, múltiples combinaciones de cifras é inmensidad de dibujos geométricos. Su precio es de 4 rs., y se venden en los bazares de la Union, calle Mayor, núm. 4, y en el de la calle de Espoz y Mina, núm. 6. (2.876)

IMPORTANTÍSIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Per 5 rs. seis cuartillos superior sin peso.
Per 5 idem dos cuartillos tinta simpática, para copiar sin compensación, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.
A los libreros que toman de 40 cajas en adelante, se les abonará el 20 por 100.
No puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico, y en la librería de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 24.

EL CLAUSTRO MATERNO

ESTUDIOS FOCOLÓGICOS

POEMAS POR EL DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA.

Esta interesante obra se vende, al precio de 5 rs., en esta Administración, y á 4 para fuera franco el porte. 2.446

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO

en la Exposición de Viena de 1873,

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉ

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.